

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 61/86

VISTOS Y CONSIDERANDO: La necesidad de solucionar la serie de reclamaciones sobre constante elevación de las tarifas de los servicios eléctricos proporcionados por la Cooperativa rural - Eléctrica (CRE) a los usuarios de esta ciudad y sus alrededores.

Que, para este efecto es indispensable realizar un exámen de Auditoría para determinar un parámetro de costo de la Empresa Nacional de Electricidad (ENFE) por provisión de fluido eléctrico a CRE y los verdaderos costos de operación por distribución de la energía eléctrica a la colectividad.

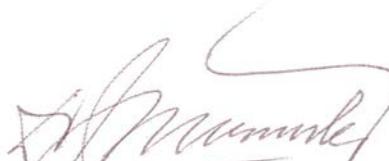
Por tanto,

R E S U E L V E :

Artículo Primero.- Encomendar a la Comisión de Obras Públicas de este Concejo para la materialización de este objetivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones del H.Concejo Municipal, a los veintitres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis años.


Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE




Dr. Bernardo Saucedo Chávez
SECRETARIO a.i.

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"